

INSTRUCCIONES MATRICULACIÓN DE FP MODALIDAD MODULAR CURSO 2024-2025.

PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULA EN LA MODALIDAD DE OFERTA MODULAR GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024-2025.

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde las 9:00 horas del 16 de septiembre hasta las 14:00 horas del 20 de septiembre de 2024.

Medios para la cumplimentación y presentación de la solicitud:

a) **Preferiblemente por vía electrónica**, mediante envío telemático de datos. La solicitud de admisión deberá completarse a través del formulario electrónico disponible en la sede electrónica de la CARM, accesible en <https://sede.carm.es> (**código de procedimiento 4839**). Tras rellenar todos los campos del modelo de solicitud, se deberá firmar, con cualquiera de los sistemas de firma aceptados en la sede. Será requisito indispensable anexar la documentación que proceda, en su caso.

b) **De forma presencial**, imprimiendo y rellenando el formulario oficial que figura como Anexo II (grado medio) o Anexo III (grado superior) y **entregándolo en el centro educativo** seleccionado, junto con la documentación requerida en cada caso, conforme a lo dispuesto en esta resolución.

Las solicitudes de admisión estarán disponibles en los siguientes lugares:

- En los centros educativos autorizados para impartir estas enseñanzas.
- En la sede electrónica de la Administración de la Región de Murcia (<https://sede.carm.es>, procedimiento con código 4839).
- En la página web de la Consejería de Educación y Formación Profesional (Área Temática "Formación Profesional" – Modalidad Modular de la Formación Profesional).

Publicación Plazas ofertadas:

Las plazas vacantes para la modalidad modular, se publicarán: en el tablón de anuncios de C.I.F.P. Hespérides; y en la página web: <https://cifphesperides.es/2020/>